



CAMPAÑA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL 2020

La campaña de inseminación artificial 2020 está subvencionada por un proyecto europeo, por lo tanto, es gratuita para los socios ACGEMA. El proyecto contempla la inseminación artificial de 90 yeguas. No se podrán inseminar yeguas que no hayan sido seleccionada en el proyecto, ni siquiera pagándolo el socio.

Requisitos para poder solicitar el servicio de inseminación:

- Las yeguas deberán tener cría del año anterior al pie. Se descartarán las yeguas con historial de abortos.
- Es imprescindible que las yeguas a inseminar estén en un lugar accesible a vehículos, y que se disponga de un espacio techado para realizar la inseminación.
- Las yeguas a inseminar deberán estar censadas según prototipo del caballo de la montaña asturiana y tener una calificación mínima de 75 puntos en la base de datos censal. No hay que llamar a la asociación para preguntar por la calificación. La asociación se pondrá en contacto con cada socio para informar de las solicitudes aceptadas y rechazadas.

Se priorizarán las explotaciones que solicitaron en 2018 el servicio de inseminación y que son las siguientes: Socios 1-15-45-56-66-74-99-120-150-165-168-185-209-227-233-257-324-325-333-341-349-366-416-424-404-844-934-955-825-966-137-317-778-308-648-749-309-419-569-609-619-971.

Descripción del servicio:

La campaña de inseminación dará comienzo el 20 de abril de 2020 y terminará el 15 de septiembre 2020.

Se establece un máximo de 3 yeguas a inseminar por explotación.

Una vez seleccionadas las explotaciones, los veterinarios se pondrán en contacto telefónico con los socios para fijar las fechas de visita. Los veterinarios se desplazarán a la explotación del ganadero para la inseminación.

Todas las yeguas serán exploradas clínicamente de forma previa mediante ecógrafo. Se descartarán las yeguas que, bajo criterio veterinario, presenten alteraciones que vayan a reducir el éxito de la campaña.

Se establece 2 inseminaciones por ciclo (celo) hasta un máximo 3 ciclos por yegua. Posteriormente se comprobará si las yeguas están preñadas mediante ecógrafo.

En caso necesario y bajo criterio de los veterinarios, se contempla la aplicación de tratamientos de tipo hormonal.

No se podrá elegir el semental donante.

A partir del 20 de abril 2020 se pondrán ver fotografías y videos de los sementales donantes en la página web de ACGEMA <http://acgema.com>. No se permiten visitas a las instalaciones donde se encuentran los sementales.

Para solicitar el servicio de inseminación debes rellenar la Ficha adjunta por detrás de esta carta, "SOLICITUD DE INSEMINACIÓN 2020" y enviarla:

- por correo electrónico a: contactoacgema@gmail.com

- por correo postal certificado a:

ACGEMA. Mercado de Ganado de Pola de Siero. Pola de Siero 33510. Asturias.

El plazo para la entrega de la SOLICITUD acaba el 1 de abril de 2020, aunque agradeceríamos que se hiciera cuanto antes.

ACGEMA



ACGEMA

Asociación de Criadores de Ganado Equino de la Montaña Asturiana

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL ACGEMA 2020

DATOS TITULAR -EXPLOTACION				
Nº socio	TITULAR CEA	Nº CEA	Concejo	Teléfono
		ES33		

	Nombre del animal	Id. Microchip	Nº Pasaporte	Año de nacimiento	Nº de partos hasta la fecha
YEGUA 1					
YEGUA 2					
YEGUA 3					

Firma:

El arriba firmante:

- declara que son ciertos y completos todos los datos de la solicitud
- declara que conoce y acepta las condiciones establecidas para la campaña de inseminación artificial 2020
- se compromete a facilitar la información y a rellenar todos los formularios que le solicite ACGEMA
- autoriza la cesión a ACGEMA de los derechos de imágenes y al uso de datos personales, que pudieran necesitarse para el desarrollo del proyecto de innovación REPROEQUI - Nº Expte.: GOP/20/2019 "MEJORA DEL SISTEMA DE REPRODUCCIÓN DEL GANADO EQUINO DE APTITUD CARNICA EN ASTURIAS, incluidas las actividades de difusión que contempla el proyecto, y podrán ser publicados a través de los medios que ACGEMA estime oportunos (páginas web, medios de comunicación, etc...)